

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011 0978
Salta, **02 SEP 2011**

EXPEDIENTE N° 10.185/11

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 9

Que - a juicio de la suscripta - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

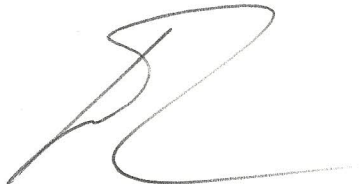
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Considérese autorizado el Ing. Santiago Miranda, auxiliar docente de primera categoría de la cátedra Introducción a la Zootecnia de la Escuela de Agronomía, a participar del dictado de los trabajos prácticos de la citada materia en el presente periodo lectivo 2011, bajo la dirección de la Ing. Agr. Rebeca Carabajal, docente a cargo de las clases teóricas bajo la supervisión de la Ing. Agr. Cristina Camardelli (fs. 7).

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los docentes aquí mencionados, a la Escuela de Agronomía para conocimiento y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES